REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 27 de septiembre del 2021, siendo las 10:10 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria Nº 13 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

Sr. Rafael Vega P, justifica inasistencia, presenta Licencia Médica.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 8.

2.- APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO MAYOR A 500 UTM PROYECTO: RENOVACION ALUMBRADO CARRIZAL BAJO.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 8.

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 08.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.- APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO MAYOR A 500 UTM PROYECTO: RENOVACION ALUMBRADO CARRIZAL BAJO.

Sr. Briceño, solicita acuerdo para aprobar suscripción contrato mayor a 500 UTM para el proyecto: Renovación Alumbrado Carrizal Bajo, tema que fue dado a conocer por la Sepla en una reunión de trabajo.

Frente a lo solicitado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

"ACUERDAN APROBAR SUSCRIPCION DEL CONTRATO MAYOR A 500 UTM PARA LA OBRA DE RENOVACION DE TECNOLOGIA DE ALUMBRADO PUBLICO RURAL DE CARRIZAL BAJO, COMUNA DE HUASCO, ADJUDICADO MEDIANTE LICITACION ID 3738-8-LP21, CON EL OFERENTE MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCTORES SPA, RUT 76.724.775-3"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T.., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Segunda Modificación Presupuestaria, enviada por DAF, la cual se entrega a cada Concejal.

Sr. Briceño, señala que llego una invitación de la Dirección de Aguas y una consultora, para una reunión vía zoom, menciona que hay que confirmar.

Carta del Club Atlético Valle del Huasco, quienes solicitan apoyo económico para traslado, a la ciudad de Temuco, para participar en competencia deportiva "Frontera Trail Octubre 2021", firmada por Teresa Velásquez A., Andrea Trigo T., Priscilla Orellana L., Isolina Olivares y Karen Avalos M.

Sr. Briceño, indica que las deportistas se encuentran en la sala, a continuación, ellas dan a conocer su solicitud, sus participaciones y señalan que participaran representando a la comuna de Huasco.

El Concejo, conversa, consulta con las deportistas y manifiestan su disposición y apoyo a este equipo.

Carta del Sr. Juan Meza G, de fecha 22/09/2021, del equipo de Canotaje, quien solicita porte para alimentación y estadía, para participar en Campeonato Nacional Infantil, en la comuna de Laja.

El Concejo conversa y consulta y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

"ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE $400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), PARA EL CLUB DEPORTIVO CHANGOS DE HUASCO, PARA SU PARTICIPACION EN FECHA NACIONAL EL DIA SABADO 09 DE OCTUBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LAJA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LAS NORMATIVAS VIGENTES Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESPUESTARIA"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T.., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

El Concejo determina realizar una sesión extraordinaria para el miércoles 29 a las 9:00 hrs.
Tema: Conciliación con Cuesta la Arena y con el Sr. Carlos Mora.

Carta de Agrupación Hijos de Atacama y Junta de Vecinos Nueva Generación, de fecha 24/09/2021, documento que a continuación el Sr. Briceño da a conocer:

24 de septiembre 2021

Señor Rigoberto Briceño Tapia

Alcalde de Huasco, y Concejo Municipal:

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente exponemos ante ustedes lamentable situación que está sucediendo en nuestra comuna en desmedro de las familias que habitan y viven en situación de Campamento, debido a la determinación por parte del Municipio de SUSPENDER LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA a las familias que, a su juicio, no les correspondería el "beneficio de agua" por pertenecer a una tramo superior al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).

En primera instancia, queremos manifestar que para nuestras familias el agua no es un "beneficio", sino un elemento vital para poder subsistir, considerando todo lo que significa residir en un campamento que no cuenta con alcantarillado, suministro de agua potable regular y energía eléctrica.

Por otra parte, queremos expresar nuestra molestia por la forma que ha procedido el Municipio al informar a las familias por llamados telefónicos que "a contar del 08 de octubre dejarán de recibir el beneficio del agua por su calificación en el RSH.

Si bien entendemos que se debe regular el proceso de distribución, creemos y estamos convencidos que el proceder no ha sido la adecuada , sino por el contrario proponemos catastrar, realizar un diagnóstico y levantamiento de información respecto de cuantos núcleos familiares residen en una vivienda, su situación socioeconomica actual y registro de segundas viviendas, para obtener una visión real de las condiciones en las que viven las familias que componen los campamentos.

Lo anterior, tiene relación con la realidad local y la de nuestras familias, ya que su universo es diverso y muchos de ellos son comerciantes, portuarios o trabajadores esporádicos que reciben ingresos de forma irregular, por lo que el RSH no es suficiente para determinar a quienes se les debe o no entregar agua.

Además, queremos manifestar que como familias residentes de campamentos nos sentimos parte de la comunidad, contribuimos de alguna u otra manera al desarrollo de la comuna, y siempre hemos estado a disposición para trabajar en conjunto con la administración municipal con el fin de erradicar los campamentos y mejorar la calidad de vida de nuestras familias, por lo que este tipo de acciones no contribuyen a ese objetivo y van desmedro de nuestra dignidad.

Finalmente queremos dejar de manifiesto nuestra profunda desilusión y sentir frente a una medida que va en desmedro de nuestras familias, porque creemos que con las transformaciones que ha sufrido nuestro pais debemos avanzar en garantizar el agua como un derecho y no un bien de consumo, mientras que nuestra comuna este elemento tan vital está en discusión respecto de quien deba recibirlo y a quien negar.

Esperando su acogida, atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
OFICINA DE PARTES
FECHA 24 SEP. 2021
FOLIO 195/.0001342
ENTE Concejo

AGRUPACIÓN
HIJOS DE ATACAMA
Nº 162653
HUASCO
Gonzalo Baez
Presidente

JUNTA DE VECINOS
NUEVA GENERACIÓN
Nº 34
Dina Navarro C
Presidenta

Además, da a conocer informe de DIDECO, Sr. Camilo Vega, sobre situación social de ese sector:

Región de Atacama
Ilustre Municipalidad de
Huasco

Huasco, 27 de Septiembre 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE : CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO

Junto con saludar, y de conformidad al beneficio municipal relacionado a entrega de agua potable mediante camiones aljibes, informo lo siguiente:

Requisitos para ser beneficiario(a) de distribución de agua potable:

1.- Tener domicilio en la comuna ✓

2.- Primera vivenda ✓

3.- Contar con RSH y estar en los tramos del 40 hasta el 70% de menores ingresos mayor vulnerabilidad socioeconómica.

PLANILLA ENTREGA DE AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION ALJIBES				
ITEM	SECTOR	NUMERO DE FAMILIAS	VOLUMEN SEMANAL (LITROS)	
			POR VIVIENDA	POR SECTOR
A	SECTOR URBANO - CAMPAMENTOS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES			
1	Nueva Generación	44 ✓	2.000 ✓	88.000
2	Hijos de Atacama	62 ✓	2.000	124.000
3	Villa San Pedro	38 ✓	2.000	76.000
B	SECTOR RURAL			
1	Huasco Bajo	7	2.000	14.000
2	El Pino	2	2.000	4.000
3	La Arena	1	2.000	2.000
C	SECTOR COSTERO			
1	Baratillo	1	2.000	2.000
2	Caleta Angosta	55	2.000	110.000
3	Hualtatas	7	2.000	14.000
4	La Monja	3	2.000	6.000
5	La Tortuga	5	2.000	10.000
6	Lo Castillo	14	2.000	28.000
7	Los Pozos	31	2.000	62.000
8	Los Toyos	13	2.000	26.000
9	Playa Brava	1	2.000	2.000
10	Playa Blanca	7	2.000	14.000
11	Punta de Lobos	22	2.000	44.000

Región de Atacama
Ilustre Municipalidad de
Huasco

D	SECTOR URBANO			
1	Urbano	7	2.000	14.000
	TOTAL	320		640.000

55 FAMILIAS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS.

SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR HIJOS DE ATACAMA (9 CASOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS).

RUT	SECTOR	RSH	COMUNA	ACTUALIZADO %	DOMICILIO
13.177.699-3	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	70%	COQUIMBO		
16.294.13-7	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	NO TIENE	HUASCO	80% (en proceso de actualización de ingresos)	LLANOS DE CHALLES S/N
10.485.170-3	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	80%	HUASCO		
16.294.710-9	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	100%	HUASCO	100%	PSJE. DESIERTO FLORIDO 122
22.969.987-3	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	80%	HUASCO		
11.991.637-2	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	100%	HUASCO		
17.038.981-6	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	NO TIENE	HUASCO	90%	PSJE. ESMERALDA N° 104
16.294.680-3	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	100%	HUASCO	100%	PRAT N° 531
18.774.055-K	TOMAS HIJOS DE ATACAMA	NO TIENE	HUASCO	SIN RSH	

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
ASISTENTE SOCIAL
III REGION

CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

CVPDA/cvpda
cc.: Archivo

A continuación, se cede la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Generación, Sra. Dina Navarro C.

Sra. Navarro, comenta que en su sector efectivamente hay dos personas con segunda vivienda, pero no está de acuerdo con el registro social de hogares, pues no es el reflejo del ingreso real de las familias y considera que no es una herramienta para evaluar, solicita se visite el campamento para que vean la realidad de cómo viven las personas ahí. Menciona que si el municipio está haciendo un catastro, que lo hagan los funcionarios y no le pasen los documentos a ella para que lo haga.

Sr. Cumplido, pregunta que funcionario le entrego los papeles.

Sra. Navarro, dice que, me los entregó la Srta. Valeria, del Departamento Social, y fui yo casa por casa haciendo el registro, pare el beneficio del agua.

Sr. Briceño, comenta que hará las observaciones a la DIDECO, pero que ese trabajo debería hacerlo los funcionarios, también se revisará la denuncia por el pago de agua, pues no se debe cobrar.

El Concejo comenta y conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, señala que mañana se tendrá una reunión con los vecinos de ese sector para tratar los temas de agua y de electrificación, también se visitara a la familia Ahumada, a quien se le ha estado cobrando por el agua.
También se hará una reunión con la Agrupación Hijos de Atacama.

Sra. Navarro, solicita se pueda instalar una oficina de Campamentos en el Municipio, para que se entregue información y poder postular a financiamiento para proyectos. Comenta que, para el día del niño, la llamaron como a las 3 de la tarde, porque las funcionarias que trabajan aquí, no saben dónde vive la gente y no saben qué hacer, los listados estaban desactualizados y se quedaron niños sin juguetes, que antes se trabaja bien, pero no sabe que paso ahora.

Sr. Briceño, dice que los funcionarios que anduvieron ahí, habían trabajado anteriormente.

Sra. Navarro, dice que le pasaron las cosas a ella, y los funcionarios no son nuevos.

El Concejo sigue conversando sobre el sector y el tema del agua.

Sra. Navarro, solicita se pueda dar número domiciliario a las viviendas de su Junta de Vecinos, que envió una solicitud a la administración pasada y nunca se hizo efectivo, además consulta si se pueden entregar señaléticas.

Sr. Briceño, señala que la solicitud debe estar en DOM, que consultara, pero sugiere realizar nuevamente las solicitudes.

Por último el Alcalde y el Concejo, despiden a las vecinas y confirman para mañana una reunión en su sector, a las 17:00 hrs.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, solicita se pueda hacer una ordenanza, que le preocupa las casa que están a punto de derrumbarse, en calle Riquelme con calle Prat y la otra esta en calle Prat al lado del local Neptuno, consulta que se puede hacer.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, señala que se les notificara.

Sr. Trigo, solicita la posibilidad de hacer Concejos en terreno, recuerda que él solicito hacer una reunión con los Scout para conocer la dinámica del parque, necesidades que tienen y revisar el convenio que se va a renovar.

Sr. Briceño, señala que se conversó con los Scout y la empresa y se vio la posibilidad de que el parque se abra a la comunidad, que los viernes y sábados lo usan los scouts y también se conversó sobre el convenio, por ultimo confirma que se puede realizar una sesión en el parque.

Sr. Trigo, solicita consultar con Jurídico y DOM si se puede expropiar terreno de la inmobiliaria San Mauricio, donde están las canchas, menciona que se debe notificar para que hagan uso de ese terreno o entreguen un plan de cierre y lo mismo en el terreno donde estaba el exTucuman, son terrenos abandonados y focos de delincuencia.

Sr. Briceño, dice que el miércoles fue a la Notaria, y el Sr. Darío Silva le informo que por parte del municipio se cuenta con varios inmuebles que a lo mejor no los hemos regularizado, que es necesario enviar a un profesional, a lo mejor cuando se instale el equipo de asistencia técnica, que ahí viene un arquitecto, que pueda hacer el levantamiento, para hacer también la solicitud a la notaria de esta información, tanto a la inmobiliaria San Mauricio y el litigio que corresponde con la Tucuman para darlo como razón. Informa además que cuando se traspasaron los inmuebles del Municipio al Servicio Local de educación, dice que se tenían que haber hecho algunas subdivisiones, hoy estamos con una situación bien particular con la posta y la sede social, que el servicio Local nos dé un comodato, pero no nos puede trasferir espacio.

Sr. Trigo, solicita los antecedentes que pidió el Concejal Cumplido con respecto a la licitación N° 3738 que tiene que ver con la Limpieza de calles y servicio de Aseo y recolección y disposición de residuos domiciliario de la comuna de Huasco, entiende que una de las participantes Sra. Verónica González, hizo llegar una aclaración.

Sr. Briceño, dice que recibió la consulta de la Sra. González, el día 24 y la envío al abogado para que se prepare la respuesta.

Sr. Trigo solicita conocer los antecedentes de la respuesta.

Sr. Cumplido, menciona que cuando se llega al Concejo con alguna duda es porque la misma gente lo ha solicitado, solicita no caer de cometer tantos errores, tanto jurídico como operacionales y le dice al Alcalde que es el momento de apretar las riendas a los trabajadores porque las situaciones que se han mencionado generan molestia y vergüenza. Reitera se haga llegar la información sobre el tema de la empresa que se adjudicó el tema del aseo. Informa que ingreso un oficio para recuperar el CAD.

Sr. Briceño, menciona que con respecto al tema del CAD le encargo al Sr. Camilo Vega, además converso con gente del PPF, la Sra. Sandy Amaya y don Felipe y también hay un proyecto que se presentó a través de Cristian Olivares. Lo que tiene que ver por parte de los funcionarios señala que enviara un oficio , lo que tiene que ver con licencias médicas y permisos.

Sr. Cumplido, consulta por el tema de Jose Miguel, el paramédico, y también consulta por la auditoria.

Sr. Briceño, le indica al Sr. Cumplido que, con respecto a la auditoria, el viernes el Secpla hará la presentación, y con respecto a la salud del Sr. José Miguel se está viendo con el Sr. Claudio Baeza.

Sr. Cumplido, consulta por los Concejos trasmitidos, señala que es hora de empezar a trasmitirlos.

Sr. Briceño, dice que sí, habilitar el lugar también.

Sr. Campos, menciona que a los comerciantes que se colocan frente al banco Estado, dice que, los está afectando el tema de los baños, que ellos usaban los baños del techado y también venían al municipio, pero no siempre está la disponibilidad acá y yo he conversado con ellos y solicita ver la posibilidad de tener baños químicos es una necesidad que tienen hace bastante tiempo, y están dispuestos a buscar una solución en conjunto, lo que más preocupa es el tema del camión limpia fosa y yo tengo entendido que la empresa que hace estos mantenimientos también arrienda baños.

Sr. Briceño, dice que el conoce el camión limpia fosa, solamente el camión, y el tema de baños también a mí me tiene bien preocupado, lo que son los cementerios y el otro día lo conversamos también que había un proyecto y ese proyecto solo hay que presentarlo.

Sr. Campos, menciona que el coincide en la necesidad de baño en el cementerio, pero dice que hay que aprovechar de considera lo planteado para su conocimiento. Consulta por el mantenimiento de las señaléticas de pisos, los pasos de cebra, señala que están muy desgastados.

Sr. Briceño, dice que habrá una reunión con el departamento de Transito.

Sr. Briceño, menciona que tuvo una reunión con el Sr. José Bahamondes, Director Provincial de Vialidad, que se tocaron como 18 puntos, pero se solicitaron tres, se conversó sobre señaléticas, limpieza y poda en carretera y un lomo de toro cerca de la posta, pero indica que los pasos de cebra es responsabilidad de la municipalidad.

Sr. Campos, comenta que faltan paso de cebra en calle Prat con esquina Serrano, porque por ahí transita mucha gente, es muy concurrido y no están pintados.

Sr. Briceño, solicita envié un documento pauteado para enviarlo.

Srta. Orellana, consulta que cuando se presentara las bases de la licitación para la auditoria.

Sr. Briceño, dice que el viernes se presentaran.

Srta. Orellana, consulta al Alcalde si se ha reunido con Mataquito, pues ella planteo el problema del Sr. Francisco Vergara, quien cuenta con título de dominio y debe pagar como $11.000.000.- para tener alumbrado público.

Sr. Briceño, dice que tuvo una reunión con la empresa Mataquito y ellos explicaron que había como ocho casos que no estaban dentro del rango que se establece.

El Concejo conversa sobre este caso.

Srta. Orellana, solicita se pueda subir el recorrido de los camiones de basuras.

Sr. Briceño, dice que se cuenta por ahora con solo dos camiones y un camión plano y a mediado de octubre nos llegaría uno nuevo, además no tenemos choferes capacitados.

Srta. Orellana, consulta por los eventos en las calles.

Sr. Briceño, señala que la empresa San José se comprometió una vez que comience sus trabajos de pavimentación, además menciona que estos trabajos, si se gestionan por el municipio hacer el proyectos y postular a financiamiento.

Srta. Orellana, solicita se pueda generar rondas de carabineros, en las canchas de Endesa, porque hay menores consumiendo bebidas alcohólicas, además solicita se expropien esos terrenos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, con respecto a los módulos, la DOM está preparando un levantamiento.

Srta. Orellana, señla que hay módulos que están abriendo, consulta si regirá por lo que dice el informe.

Sr. Briceño, indica que se analizara los casos.

Sr. Trigo, menciona que anteriormente los interesados venían al Concejo a exponer sobre lo que querían desarrollar y luego se votaba.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, solicita vengan directivos a exponer al Concejo, que sea más frecuente, tener un contacto directo con ellos, para hacerles consultas y ver cómo están trabajando.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 12:15 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.	**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**
Secretario Municipal y del Concejo	Presidente
Ministro de Fe	Concejo Municipal